

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.085.255.640**

OBANDO ZAMBRANO

APELLIDOS

LEYDI ZULEIMA

NOMBRES

Leydi Obando Z.

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-NOV-1985**

EL TAMBO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59

O+

F

ESTATURA

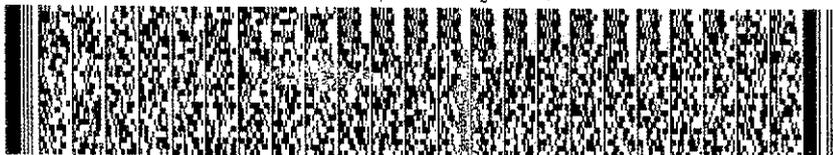
G.S. RH

SEXO

14-FEB-2005 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

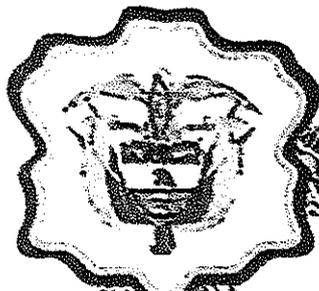


A-2300100-01032387-F-1085255640-20180821

0062334140A 1

9905401781

REG. CIVIL



Y EN SU NOMBRE

El Colegio Estudiar Aula Sin Fronteras

Autorizado por el Gobierno Departamental según
Resolución No. 710 de Agosto 5 de 1998

Confiere a:

Leydi Zuleima Obando Zambrano

Identificada con C.C. No. 1.085.253.640 Expedida en Pasto

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
De Educación Media, según los planes vigentes y en especial los
Otorgados por el Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997

Gladys Sepúlveda Babón
Rectora

Alba Cecilia Bravo de Velasco
Secretaría

Anotado al folio 30 del Libro de Registro No. 19

Expedido en San Juan de Pasto el 29 de Abril de 2005



Colegio Estudiar "Aula Sin Fronteras"

BACHILLERATO SEMESTRALIZADO SEMIPRESENCIAL PARA ADULTOS

Resolución 710 de 05 de agosto de 1998

Calle 16 N° 28 - 23 Tel. 7226224 - 7293235

San Juan de Pasto

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En San Juan de Pasto a los veintinueve (29) días del mes de Abril del año dos mil cinco (2005) se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado las suscritas Rectora y Secretaria del COLEGIO ESTUDIAR "AULA SIN FRONTERAS" PROGRAMA SEMIPRESENCIAL PARA ADULTOS aprobado hasta el UNDÉCIMO GRADO en los niveles de Básica Secundaria y Educación Media Académica, autorizado por el Gobierno Departamental para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución 710 de Agosto 5 de mil novecientos noventa y ocho (1998).

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO al (a) graduando(a) cuyos nombres, apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación:

LEYDI ZULEIMA OBANDO ZAMBRANO

C.C. No. 1.085.255.640 Pasto

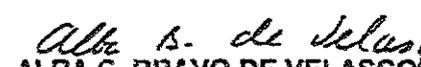
Es fiel copia del Acta General Original No. 73 de fecha 29 de Abril de 2005, que consta de un (01) estudiante graduado comenzando con el nombre de LEYDI ZULEIMA OBANDO ZAMBRANO y se cierra con el nombre de LEYDI ZULEIMA OBANDO ZAMBRANO.

Firmada y sellada por GLADYS DEL SOCORRO SEPÚLVEDA PABÓN (Rectora) y ALBA CECILIA BRAVO DE VELASCO (Secretaria).

En constancia se firma en San Juan de Pasto a los 29 días del mes de Abril de 2005.


GLADYS SEPÚLVEDA PABÓN
C.C. No. 27294.956 de La Unión




ALBA C. BRAVO DE VELASCO
C.C. No. 30716.850 de Pasto





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL DE PASTO



**EL INSTITUTO
NACIONAL DE EDUCACIÓN Y
CAPACITACIÓN INEC**

Institución de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencia de funcionamiento según Resolución No.0818 del 22 de abril de 2009 y con registro según Resolución No.0966 del 28 de mayo de 2009 emanada de la Secretaría de Educación municipal de Pasto y Acuerdo No.072 de diciembre 05 de 2008 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud

**Confiere el Presente
CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL
POR COMPETENCIAS**

Como
**TÉCNICO LABORAL EN
AUXILIAR EN ENFERMERÍA**

A

Leydi Zuleima Obando Zambrano

C.C. 1.085.255.640 de Pasto

Quien cumplió satisfactoriamente los requerimientos académicos exigidos de conformidad con las normas vigentes, con una duración de 1.800 horas.

Para constancia de lo anterior, se firma y sella en Pasto a los 18 días del mes de diciembre de 2010.

Director

Secretario

Certificado No.PSO-0000276 anotado en el Libro de Registro No.1, bajo el Folio No.276
Acta No.PSO-0000276 y Resolución No.12 de 2010



**ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN No.PSO-0000276
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN - INEC**

PROGRAMA: TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA.

APROBACION DEL PROGRAMA:

- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN RESOLUCIÓN No.0818 DEL 22 DE ABRIL DE 2009.
- REGISTRO SEGÚN RESOLUCIÓN No.0966 DEL 28 DE MAYO DE 2009 EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PASTO.
- ACUERDO No.072 DE DICIEMBRE 05 DE 2008 DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA EL TALENTO HUMANO EN SALUD.

FECHA CERTIFICACIÓN:

SÁBADO, 18 DE DICIEMBRE DE 2010.

LUGAR:

AUDITORIO COLEGIO SAN FELIPE NERI

EN ATENCIÓN A QUE:

LEYDI ZULEIMA OBANDO ZAMBRANO

DOCUMENTO:

C.C. 1.085.255.640 de Pasto

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos de conformidad con la normas vigentes, se autoriza la expedición del Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias como TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA y la anotación del Certificado No.PSO-0000276 en el Libro de Registro No.1, Folio No.276, Ceremonia de Certificación No.12, y Resolución No.12.


GERMAN ALEXANDER CAICEDO M
Director


CONTROL ACADÉMICO


BLANCA NUBLI HERNANDEZ ERASO
Secretaria

**DICIEMBRE 03 DE 2010
TERMINACION DEL PERIODO**



INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN - INEC

Pasto sábado, 18 de diciembre de 2010.

Señor (a):

LEYDI ZULEIMA OBANDO ZAMBRANO
PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA
Pasto.

Estimado (a) Egresado (a):

Quiero hacerle llegar mi efusivo saludo de felicitaciones por alcanzar LA CERTIFICACION DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS, como TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA.

Para el Instituto Nacional de Educación y Capacitación - INEC, es satisfactorio haber orientado todos los procesos y procedimientos administrativos y académicos, hacia el logro de un objetivo como el que usted hoy alcanza, el cual ha sido posible gracias a la confianza que usted ha depositado en nosotros.

Las puertas de esta Institución siguen abiertas para brindarle a través de los programas de Educación Continuada, seminarios, cursos, talleres y diplomados que permitan actualizarlo en el área en que usted se desempeña.

Seguiremos en la tarea de mejorar cada vez.

Atento saludo:


GERMAN ALEXANDER CAICEDO M
Director

	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código F-DP05-02
		Versión 01

No. 52 - (0 4 5 6 - - 7 -)

Por la cual se registra e inscribe un Certificado

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

En ejercicio de la delegación conferida por Resolución 08211 del 15 de junio de 1989 y Decreto número 1875 de 3 de agosto de 1994 emanada del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

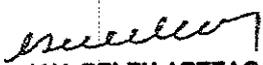
Que, LEYDI ZULEIMA OBANDO ZAMBRANO, identificada (o) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1085255640 expedida en PASTO (NARIÑO), ha solicitado el registro de su CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL como TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA titulo que le otorgó el (la) EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACION INEC, en PASTO (NARIÑO), según Certificado No. PSO-0000276 del 18 de Diciembre de 2010.

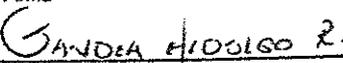
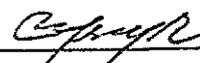
RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Registrar el Certificado que autoriza a LEYDI ZULEIMA OBANDO ZAMBRANO, identificada (o) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1085255640 expedida en PASTO (NARIÑO), para ejercer como TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA, en el Territorio Nacional.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los **10 MAR 2011**


ANA BELEN ARTEAGA TORRES
 Directora I.D.S.N.

Proyectó: SANDRA HIDALGO ROSERO Secretaria		Revisó: MIREYA RIASCOS VILLAMARIN Profesional Universitario	
Firma 	Fecha: 8 de Marzo de 2011	Firma 	Fecha: 8 de Marzo de 2011

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD

Visite Nuestra Página web www.idsn.gov.co
 Calle 15 No. 28-41 Plazoleta de Bomboná - Teléfonos 7235314 - 7232260 - San Juan de Pasto

Scanned by CamScanner

Powered by  CamScanner

San Juan de Pasto, 30 de noviembre de 2021

**LA JEFE DE LA OFICINA PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO**

CERTIFICA

Que una vez revisados los informes de actividades que reposan en el archivo del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI, se encontró que LEYDI ZULEIMA OBANDO ZAMBRANO identificada con cédula de ciudadanía 1085.255.640, a celebrado los siguientes contratos con el Instituto Departamental de Salud de Nariño.

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	DESDE D/M/A	HASTA D/M/A	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
CPS 2018000235	01/02/2018	31/12/2018	\$ 17.697.471
CPS 2017000390	11/04/2017	31/12/2017	\$ 15.521.690
CPS 2017000570	22/11/2016	21/12/2016	\$ 2.000.000

Desempeñando las siguientes funciones administrativas:

- Apoyo administrativo PAI
- Organización del archivo de Programa Ampliado de Inmunizaciones de acuerdo a las normas archivísticas y control de expedientes.
- Recepción y organización de las solicitudes realizadas por los municipios frente al programa Ampliado de Inmunizaciones.
- Recepción y revisión de los informes entregados por los municipios a la oficina del programa Ampliado de Inmunizaciones.
- Consolidación y seguimiento de la información generada por los 64 municipios frente al movimiento de biológico del programa Ampliado de Inmunizaciones.
- Seguimiento y monitoreo a las pérdidas de biológicos reportadas a través de los informes del programa Ampliado de Inmunizaciones de los 64 municipios.
- Apoyo en la elaboración de informes, oficios y requerimientos enviadas a las diferentes instituciones.

Se expide a petición de la interesada.


Luz Marina Tumbaqui Quistanchala
Referente PAI Nariño



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
GRUPO DE SELECCIÓN PARA LAS ESPECIALIDADES
Y PERSONAL NO UNIFORMADO

EL SUSCRITO JEFE DEL GRUPO DE SELECCIÓN PARA LAS ESPECIALIDADES CERTIFICA QUE:

La señora **LEYDI ZULEIMA OBANDO ZAMBRANO** identificada con C.C No. 1.085.255.640 expedida en PASTO, adelantó proceso de selección para **AUXILIAR DE SERVICIOS 6-1 GRADO 11**. En atención a lo estipulado en el Decreto 1070 de 2015 y de acuerdo a la Resolución No. 04520 del 18/07/2016 "Manual Especifico de Funciones y competencias para los empleos públicos civiles y no uniformados del ministerio de Defensa – Dirección General Policía Nacional", la aspirante cumple con los requisitos establecidos en el presente manual ajustándose al empleo propuesto.

La presente certificación se expide a los veinte (20) días del mes de abril del año 2023 a solicitud de la interesada.

Mayor **LILIANA LÓPEZ MUÑOZ**
Jefe Grupo de Selección de Profesionales de Policía

Teniente Coronel **FABIÁN MAURICIO CHAPARRO MORENO**
Jefe Área de Selección del Talento Humano

Transversal 33 47A-35 sur, barrio Fátima
Teléfonos 5169333 ext. 50241
dinco.arset-ges@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SI-CER-431762

1DS-OF- 0001
VER: 5

Página 127 de 128

Aprobación: 14-11-2022